

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 128

Fecha Estado: 1/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319970180600	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A	ENRIQUE MARTINEZ CAICEDO	Auto ordena incorporar al expediente oficio proveniente de la Unidad de Cobranzas de la Alcaldía de Medellín.	31/07/2023		
05001310301320130085300	Tutelas	ALIRIO ALONSO OSPINA ARIAS	SANIDAD POLICIA NACIONAL	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	31/07/2023		
05001310301320190016000	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SPAZIO PREMIUM S.A.	Auto que acepta renuncia poder presentada por el abogado Guillermo Orlando Cáez Gómez.	31/07/2023		
05001310301320200014000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	TERESA ENITH MIRANDA SOTO	Sentencia complementaria Aclaratoria a las providencias del 18 de agosto de 2020 y 12 de marzo de 2021 . Comunicar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cereté - Córdoba	31/07/2023		
05001310301320220027200	Verbal	CARLOS ENRIQUE GALLEGO CARTAGENA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para los días 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., por conexión mediante la plataforma LIFESIZE. Decreta pruebas.	31/07/2023		
05001310301320220035500	Verbal	OLIVERIO DE JESUS BETANCUR BOLIVAR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para los días 28 y 29 de FEBRERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., por conexión mediante la plataforma LIFESIZE. Decreta pruebas.	31/07/2023		
05001310301320230008800	Tutelas	NELSON DE JESUS PEREZ LARREA	UARIV	Auto resuelve solicitud No accede inaplicar sanción . Ordena notificar.	31/07/2023		
05001310301320230017800	Verbal	ALEXANDER FLOREZ VELASCO	BANCOLOMBIA SA	Auto resuelve retiro demanda Acepta RETIRO de la presente demanda. Ordena el LEVANTAMIENTO de la medida cautelar decretada. Sin condena en costas. Archivar.	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230020900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CENTRO CONTRA EFECTOS DE LA EDAD SAS	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	31/07/2023		
05001310301320230020900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CENTRO CONTRA EFECTOS DE LA EDAD SAS	Auto aprueba liquidación de costas.	31/07/2023		
05001310301320230027100	Tutelas	ELBER GUSTAVO LOAIZA GALVIS	SEGUROS ALFA SA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Admite tutela. Concede término. Ordena notificar.	31/07/2023		
05001400301020220026501	Verbal	SUCESIÓN DE JOSE LUIS MONTOYA	LUZ MARINA LOPEZ PINEDA	Auto resuelve recurso DECLARA INADMISIBLE recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. ORDENA por secretaría, la devolución del expediente al Juzgado de conocimiento.	31/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA LONDOÑO MEJIA
SECRETARIO (A)